

Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 13 de octubre de 2010

Sec. III. Pág. 86764

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Orden EDU/2647/2010, de 27 de septiembre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al Instituto de Educación Secundaria Mateo Alemán de Alcalá de Henares (Madrid).

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre, por el que se regula la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, mediante dicha Orden se premiará a las personas físicas y jurídicas y a las Entidades que se hayan distinguido por los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación o que hayan prestado servicios destacados en cualquiera de ellos, tanto en España como en el ámbito internacional.

En atención a los méritos que concurren en el Instituto de Educación Secundaria Mateo Alemán de Alcalá de Henares (Madrid) y como Gran Canciller de la citada Orden, dispongo:

Conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, al Instituto de Educación Secundaria Mateo Alemán de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 27 de septiembre de 2010.-El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X